

Salta, 18 AGO 2025

RES. H N°

1253/25

EXP 234/25 – HUM- UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno EMILIANO MAIDANA, LU N° 716.895, DNI N° 39.887.768, de la Carrera de LICENCIATURA EN FILOSOFIA, PLAN 2000, solicita aprobación de Proyecto, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Cora PAULIZZI y el Esp. Jorge Luis ARIAS AVALOS, aceptan la Dirección y la Codirección, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. N° 0668/23, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía aconseja aprobar Proyecto, Directora y Codirector de Tesis;

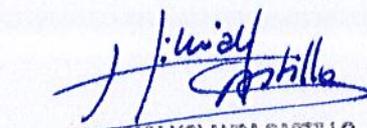
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno EMILIANO MAIDANA, LU N° 716.895, DNI N° 39.887.768, para la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, con el Título: "DIÁLOGO DE SABERES: UNA APROXIMACIÓN A LAS TRAMAS COLONIALES Y DECOLONIALES DE LOS SABERES EN NUESTRAS UNIVERSIDADES".

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. María Cora PAULIZZI y al Esp. Jorge Luis ARIAS AVALOS como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YCLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa